

Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 1 de 12



SENAE-ISEE-2-7-013-V1

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE GARANTÍA

NOVIEMBRE 2014

Elaborado	R A visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora dontinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 2 de 12

HOIA DE RESUMEN

	r	IOJA DE RESUMEN			
Descripción de	l documento:				
Instructivo para	el Uso del Sistema, opo	ción Consulta de Estado de Garan	tía.		
Objetivo:					
		s para consultar el estado de la gar Consulta de Estado de Garantía.	antía en el portal interno del		
Elaboración /	Revisión / Aprobació	n:			
Nombre / Car	go / Firma / Fecha	Área	Acción		
Ing. Miriam Jimenes Bor Analista de Mejora Cont		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración		
Ec on. Rob en Montelsder Jefe de Calidad y Mejor	oca Mejla a continua (E)	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión		
Ing. Javiel Morales Véli: Director de Mejora Cont		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación		
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:					
Versión	Fecha	Razón	Responsable		
1	Noviembre 2014	Versión Inicial: Describir las tareas para consultar el estado de las	Ing. Miriam Jiménez R.		

garantías

Г	Elaborado	Revisado	Aprobado
	Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Confinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 3 de 12

ÍNDICE

1	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	5
	ANEXOS	
0.	AINEAUS	

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calid ad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 4 de 12

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para consultar el estado de la garantía en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de Estado de Garantía.

2. ALCANCE

Está dirigido a los importadores, agentes de aduana, transportistas, agentes de carga internacional, couriers, depósitos temporales, zedes, consolidadoras/desconsolidadoras, instalaciones industriales, depósitos aduaneros, almacenes libres y almacenes especiales.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los operadores de comercio exterior.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información así como su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - 4.1.1. Garantía aduanera: Consiste en la obligación accesoria que se contrae a satisfacción de la autoridad aduanera, con el objeto de asegurar el pago de los tributos al comercio exterior eventualmente exigibles aplicados a la importación o exportación; el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Administración Aduanera; y, las obligaciones contraídas para con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Senae, por los operadores del comercio exterior para el ejercicio de sus actividades.
 - 4.1.2. Garantías Generales: La garantía general aduanera deberá ser presentada ante la Dirección General del Senae, en los siguientes casos: Para el ejercicio de la actividad de agente de aduana, para personas jurídicas autorizadas para prestar servicios de mensajería acelerada y para el tráfico postal internacional, garantía para depósitos temporales, garantía para despacho con pago garantizado, garantía para los almacenes libres y los almacenes especiales, y garantías para el funcionamiento de depósitos aduaneros e instalaciones autorizadas para operar habitualmente bajo el régimen de admisión temporal con perfeccionamiento activo.
 - 4.1.3. Garantías Específicas: Las garantías específicas podrán constituirse en dinero en efectivo depositado en cuenta, cheque certificado, nota de crédito del Senae u otra administración tributaria central, garantía bancaria, o póliza de seguro. En los casos que corresponda, la garantía específica podrá constituirse en carta de garantía emitida por las

Elaborado	, Devisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





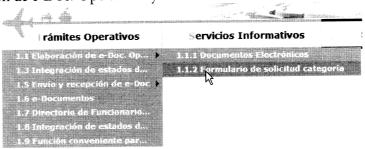
Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 5 de 12

máximas autoridades de las instituciones del sector público, excepto empresas públicas, y carta de garantía emitidas por las misiones.

- 4.2 Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
 - 4.2.1 Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información".

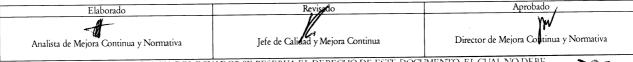
5. PROCEDIMIENTO

- **5.1.** Acceda al navegador de Internet, registre la dirección https://ecuapass.aduana.gob.ec, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- **5.2.** En el menú principal de clic en "Trámites Operativos", se despliega la lista del sub-menú pulse en "1.1 Elaboración de e-Doc. Operativo" y en "1.1.2 Formulario de solicitud de categoría".



5.3. Dentro de la pestaña [Despacho Aduanero] se presenta un nuevo sub menú, pulse la opción "Consulta de estado de garantía".

Formulario de solicitud categoria Despacho Aduanero Cargas Importacion Seleccionar Registro de codigo de producto Control de ventas y desctrucción de almacenes libres Seleccionar Solicitud de Autorizacion Seleccional Notificación de allanamiento Seleccional Justificación de notificaciónes Seleccionar Solicitud de modificación de plazo o monto de la garantia Solicitud de aprobación de garantia Seleccionar Seleccionar Consulta de Garantias notificadas al cobro Seleccionar Solicitud de facilidad de pago Seleccional Registro de información del núcleo Selecciona Consulta de liquidación Reexportaciones individualizadas en almacén especial Consulta de estado de garantía Adm. de relación de OCE y agente de aduana Seleccionar Registro manual de DAS-Ferretro Seleccionar







Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 6 de 12

Se muestra la siguiente pantalla:

Estado	(1) REGIST	RADA		 No. aprobacion de ga 	rantia	
Rango de fechas	Hay w	18/09/2014	18/09/2014			
Fecha de vencimiento de obligación	Todo- 💌		a a	Nombre de operador		
Id Operador	(001) RUC	•		Múmero de Cuenta de General	: Garantia	
						⊘ Consultar, ⊘
esultado : 0	~~~~	***********************			***************************************	
No No. aprobacion de g	arantia	Hotivo de ga	eantia Mont	o de garantia Est	ado de la garantia	Nombre de opera
. The sign of the						
4						ŀ
G Exporter Excel						
Detalles contenidos Histor	a					S
atos del Operador						
Tipo de operador	Selección]-		Id Operador	Selección	
OCE				Emisor de garanha	Selección	
Aduana	Selección			▼ Número de Cuenta		
atos Gen erales d e la Garan i	tia					
Tipo de garantia	Específic	a 🤇 General		Forma de garantia	Selección	•
Cdigo de garantía				Motivo de garantia	Selección	
numero de documento de referencia				Número de Solicitud		٥
nformacion de valor de gara	intia					
Monto de garantia				\$ 0 Monto a garantizar		\$ (
nformación de plazo de gara	intia					
Penodo de garantia				0 Fecha de emision		
Fecha de vencimiento						
Nombre del encargado de levante						***************************************
Numero de Tramite				Fecha de Levante		
Encargado del levante						
Fecha de devolución de garantia						
Observacion						
etalle de uso de garantía						
Total monto debito			1.0 Sec. 1 1.0 (2.1)	\$ 0 Total monto credito		\$ (
Monto disponible				\$ 0 Total a Justificar	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	\$ (
No Numero de tramil	le l	Tipo de re		Fecha de registro	Operador	Monte
A TOWNSON OF SEAL BESTERS						
1		Annana anggarangs				
Exportar Excel						
						L.1.
Elaborado			Kevisa	io	Ap	probado /





Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 7 de 12

5.4. Se ingresan los criterios de búsqueda.

Estado	[1] REGISTRADA	7	No, aprobación de garantía		
Rango de fechas	Mes 7 20/10/2012 # 20/11/2012		Facha de vencimiento	Todo- ▼	
Fecha de vencimiento de	Tede- ▼	ı	Nombre de operador		
Id Operador	[001] RUC 🔻	Q,	Numero de cuenta de garantia general		

- Estado: Se selecciona el estado de la garantía a consultar.
 - [1] Registrada: Acción de registrar los datos de la garantía en el sistema Ecuapass efectuada por el OCE. Primer estado obligatorio de una garantía.
 - [2] En solicitud de aprobación: Estado que adquiere la garantía una vez que el servidor aduanero que la recibe, solicita la aprobación de la misma al responsable de aprobación de garantías. Aplica para garantías con estado "registrada".
 - [3] Aprobada: Acción de autorizar el registro de la garantía efectuado por el OCE. Esta acción se realiza automáticamente en unos casos, conforme lo descrito en la consideración 5.7; y, manualmente en otros. El estado previo de la garantía debe ser "en solicitud de aprobación".
 - [4] Rechazada: Acción de no proceder con la aprobación de la garantía por algún motivo relacionado con errores en su emisión o registro, que no puedan ser subsanados por el servidor aduanero en el sistema informático. El estado previo de la garantía debe ser "en solicitud de aprobación".
 - [5] Efectivizada: Acción de cobro de la garantía, ya sea por vía administrativa o por vía coactiva. Aplica para garantías con estado "notificada para cobro", "enviada a coactiva".
 - [6] Devuelta: Estado que adquiere una garantía cuando por su efectivización o levante ha sido devuelta al importador o emisor. Aplica para garantías con estados "efectivizada" y "levantada".
 - [8] Utilizada: Estado que adquiere la garantía cuando es asociada a una declaración aduanera numerada o cuando se encuentre asociada a un número de solicitud en el caso de desaduanamientos directos, descargas directas, facilidades de pago, traslado y transbordo con traslado, cuya mercancía ha salido de Aduana. Aplica para garantías con estado "aprobada".
 - [9] Modificada: Acción de cambiar cualquier dato de la garantía inclusive el monto y plazo de vigencia de la misma. Acción que podrá realizarse si la garantía tiene estado "utilizada", "notificada", "notificada para cobro".
 - [10] Notificada: Acción de recordar al OCE el próximo vencimiento de la garantía. Aplica para garantías que tienen estados "aprobada", "utilizada", "modificada". Esta notificación es automática y se efectúa 30 días previos al vencimiento de la garantía.
 - [11] Notificada para cobro: Acción de solicitar el cobro de la garantía al emisor a través del registro de la notificación de efectivización de garantía en el Ecuapass, una vez







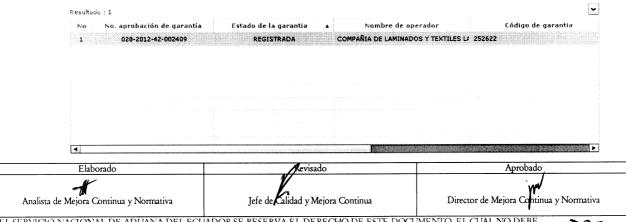
Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 8 de 12

vencida la obligación garantizada. Aplica para garantías con estados "aprobada", "utilizada", "modificada", "notificada".

- [12] Levantada: Acción realizada en forma automática por el sistema Ecuapass o en forma manual para garantías con estados "aprobada", "utilizada", "modificada", "notificada para cobro", "enviada a coactiva".
- [13] Enviada a coactiva: Estado que adquiere la garantía que no ha sido cobrada con la segunda notificación enviada al emisor y por lo tanto requiere ser cobrada vía coactiva. Aplica para garantías con estado "notificada para cobro".

I REGISTRADA	[8] UTILIZADA
[2] EN SOLICITUD DE APROBACION	[9] MODIFICADA
[3] APROBADA	[10] NOTIFICADA
[4] RECHAZADA	[11] NOTIFICADA PARA COBRO
[5] EFECTIVIZADA	[12] LEVANTADA
[6] DEVUELTA	[13] ENVIADA A COACTIVA

- No. de aprobación de garantía: Se ingresa número de aprobación de garantía.
- Rango de fechas: Este campo filtra las fechas en que la garantía haya adquirido el estado escogido en el campo "Estado". Por ejemplo: Si en el campo "Estado" se escogió el estado "Registrada" y el campo "Rango de fechas" se ha escogido el rango 20/10/2012 20/11/2012, el sistema consulta todas las garantías que fueron registradas dentro de este periodo independientemente del estado actual de la misma.
- Fecha de vencimiento: Este campo filtra por fecha de vencimiento de la garantía.
- Fecha de vencimiento de obligación: Este campo filtra la fecha de vencimiento de la obligación garantizada, que en el caso de regímenes especiales, es la fecha de vencimiento del régimen.
- Nombre de operador: Se ingresa el nombre de operador a consultar.
- Id operador: Se selecciona el tipo de identificador del operador e ingresa el número correspondiente.
- Número de cuenta de garantía general: Se ingresa número de cuenta de garantía general formada por: Dígitos 001 + número de RUC del Oce + código 42 + secuencial de 6 dígitos que empiezan por el 000001 para cada Oce y por motivo de garantía general.
- 5.5. Al dar clic en el botón consultar? se presenta la siguiente información. Procede a seleccionar una linea de información para visualizarlo en detalles de contenidos e historial.







Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 9 de 12

• Pestaña [Detalles contenidos]



- Datos del operador
 - Tipo de operador: Se muestra el tipo de operador.



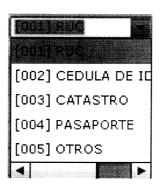
• Id Operador: Se muestra el identificador del operador.



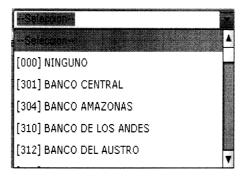




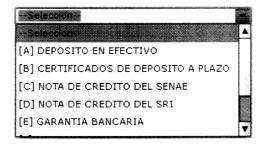
Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 10 de 12



- OCE: Se muestra el código de OCE que registró la garantía.
- Emisor de Garantía: Se muestra el emisor de la garantía.



- Aduana: Se muestra el nombre del Distrito Aduanero.
- Datos Generales de la Garantía.
 - Tipo de Garantía: Se muestra el tipo de garantía.
 - General
 - Específica
 - Forma de garantía: Se muestra la forma de garantía.



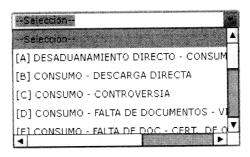
Elaborado	Reyjado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 11 de 12

- Código de Garantía: Debe registrarse el número de la garantía otorgado por el emisor. En el caso de que las formas de garantía sean notas de crédito Senae, nota de crédito SRI, depósito en efectivo, el sistema alimenta en forma automática este campo.
- Motivo de Garantía: Se muestra motivo de la garantía.



- Número de documento de referencia: Se refleja el número de declaración asociada a la garantía.
- Numero de solicitud: Se refleja el número de solicitud asociada a la garantía.

• Información de Valor de Garantía

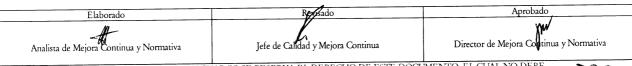
- Monto de Garantía: Monto por el cual se ha emitido la garantía.
- Monto a Garantizar: De ser específica, se refleja el monto de tributos por el cual se presentó la garantía.

• Información del plazo de la garantía

- Periodo de Garantía: Refleja el número de días de cobertura de la garantía.
- Fecha de Emisión: Refleja la fecha de inicio de la garantía.
- Fecha de Vencimiento: Refleja la fecha de vencimiento de la garantía.
- Nombre del encargado del levante: Muestra el nombre del servidor aduanereo que registró el levante de la garantía en el sistema Ecuapass.
- Fecha de Levante: Muestra la fecha en que se registró el levante de la garantía.
- Fecha de devolución de garantía: Muestra la fecha de devolución de la garantía registrada por el servidor aduavero encargado de la devolución.
- Observación: Se muestran los comentarios realizados por el servidor aduanero que aprobó la garantía.

• Detalle de uso de garantía

- Total monto débito: Se muestra la sumatoria de todos los usos realizados de la garantía.
- Total monto crédito: Se muestra la sumatoria de todos los retornos realizados a la garantía.







Código: SENAE-ISEE-2-7-013 Versión: 1 Fecha: Nov/2014 Página 12 de 12

- Monto disponible: Se muestra el monto disponible de garantía que es igual a la diferencia entre el monto de la garantía y el total a justificar. En el caso de garantías generales con motivo Despacho con pago garantizado, el total a justificar se obtiene restando el 95% del monto de la garantía menos el total a justificar.
- Total a Justificar: Se muestra el total de tributos pendientes de compensar o justificar.
- Pestaña [Historial]



- Tipo de operación: Se muestra la acción que se ha realizado, como por ejemplo: registro, solicitud de aprobación, aprobación, solicitud de prórroga, etc.
- Fecha de operación: Se muestra fecha en que se realizó la acción descrita en la columna "Tipo de operación".
- Comentarios: Se muestra comentarios realizados.
- Funcionario (Operador): Se muestra el código del operador de comercio exterior o servidor aduanero que realizó cada una de las acciones de registro, solicitud de aprobación, aprobación, levante, etc.

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Jalidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

